

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2018-00485

NOTIFICADO POR ESTADO No. 35 DEL 1 DE MARZO DE 2022.

Se requiere a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-, con el fin de que se sirva informar, en el término de cinco (5) días, el trámite impartido al Oficio N° 29 de octubre de 2021 (archivo N° 25), el que se emitió como respuesta al requerimiento efectuado por esa entidad el 9 de agosto de 2021 (archivo N° 18).

Por secretaría ofíciase, adjuntando copias de las mencionadas comunicaciones.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a296002ac656dcf75b30f302c3347a53782ba443beecde839ab36c3c3d87368**

Documento generado en 28/02/2022 10:58:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>